



# Asamblea General

Distr. general  
23 de mayo de 2013  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo octavo período de sesiones

### Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 56ª reunión ejecutiva\*

Ginebra, 3 y 4 de diciembre de 2012

## Índice

	<i>Página</i>
Introducción . . . . .	2
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo . . . . .	2
II. Resumen del Presidente . . . . .	3
A. Sesión plenaria de apertura . . . . .	3
B. Reunión de alto nivel – Maximizar la contribución de las remesas y los conocimientos de la diáspora al desarrollo en los países menos adelantados: consideraciones en materia de políticas . . . . .	6
C. Sesión plenaria de clausura . . . . .	8
III. Cuestiones de organización . . . . .	8
A. Apertura de la reunión . . . . .	8
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos de la reunión . . . . .	9
C. Aprobación del informe . . . . .	9
Anexo	
Asistencia . . . . .	10

\* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 56ª reunión ejecutiva, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los días 3 y 4 de diciembre de 2012. Se publicará en versión definitiva, junto con los informes del 27º período extraordinario de sesiones, la 57ª reunión ejecutiva, la 58ª reunión ejecutiva y el 60º período de sesiones de la Junta, como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 15 (A/68/15)*.



## Introducción

La 56ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 3 y 4 de diciembre de 2012. Durante la reunión, la Junta celebró tres sesiones plenarias.

### I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 2 del programa)

1. La Junta tomó nota del *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2012*, de la UNCTAD, que figuraba en el documento UNCTAD/LDC/2012.

(Tema 3 del programa)

2. La Junta tomó nota de los informes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas sobre su 61º período de sesiones y su 63º período de sesiones e hizo suyas las conclusiones del Grupo de Trabajo en esos períodos de sesiones. Las conclusiones del 61º período de sesiones comprendían el consenso en torno a la sección correspondiente a la UNCTAD del marco estratégico de las Naciones Unidas propuesto para el período 2014-2015 y la descripción de los programas de la UNCTAD para el bienio 2012-2013 a la luz de los resultados del 13º período de sesiones de la Conferencia. Las conclusiones del 63º período de sesiones comprendían el consenso en torno a la descripción de los programas del borrador del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, que debían considerar en última instancia la Asamblea General y sus órganos subsidiarios, así como el plan de evaluación propuesto para la UNCTAD en 2013, debiendo examinarse en el 65º período de sesiones del Grupo de Trabajo el plan de evaluación para 2014 y 2015.

3. En relación con los documentos TD/B/WP/(61)/CRP.3/Rev.1 y TD/B/WP(63)/CRP.1/Rev.1 del Grupo de Trabajo, relativos al marco estratégico y el presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, un delegado señaló que, en opinión de su gobierno, esos documentos no tenían el equilibrio deseado ni reflejaban adecuadamente la atención que la UNCTAD debía seguir prestando a los países de ingresos medianos, según lo dispuesto en el párrafo 18 l) del Mandato de Doha. El delegado precisó que las actividades de la UNCTAD y el hecho de centrarse en los países de ingresos medianos no implicaban que la UNCTAD debiese desatender las prioridades y las necesidades de asistencia de otros grupos de países. Por consiguiente, la delegación indicó que, si bien no podía apoyar esos documentos, no adoptaría una posición que retrasase el proceso de examen del plan por programas bienal y el proyecto de presupuesto por programas por las entidades competentes, pero solicitó que su declaración se reflejase debidamente en el presente informe.

4. La Junta tomó nota de las preocupaciones expresadas por el delegado.

(Tema 4 del programa)

5. La Junta aprobó las solicitudes formuladas por el Rockefeller Brothers Fund, documento TD/B/EX(56)/R.1, el Center for Economic and Policy Research, documentos TD/B/EX(56)/R.2 y TD/B/EX(56)/R.2/Corr.1, y Public Citizen,

documento TD/B/EX(56)/R.3, con arreglo al artículo 77 del reglamento de la Junta. Se incluirá a esas tres organizaciones en la lista de organizaciones no gubernamentales (ONG) que tienen la condición de observadores en la UNCTAD.

6. La Junta tomó también nota de que la Federación Internacional de Organizaciones Sindicales de Trabajadores de la Química, Energía e Industrias Diversas, una ONG que tiene la condición de observadora en la UNCTAD, se fusionó en julio de 2012 con la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas para crear la IndustriALL Global Union, la cual había trasladado la sede a Ginebra. Esos cambios se reflejarían en la lista de ONG que tienen la condición de observadoras en la UNCTAD, y se suprimiría de la lista a la Federación Internacional de Organizaciones Sindicales de Trabajadores de la Química, Energía e Industrias Diversas.

(Tema 6 del programa)

7. La Junta aprobó el proyecto de calendario de reuniones para 2013 que figura en el documento TD/B/EX(56)/CRP.1.

8. La Junta aprobó el mandato de cinco reuniones anuales y multianuales que figura en el documento TD/B/EX(56)/1/CRP.2, con una pequeña modificación en el mandato de la reunión sobre productos básicos y desarrollo. Además, durante la reunión ejecutiva de la Junta, se aprobó el mandato de la reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo. La Junta acordó también delegar en la Mesa de la Junta de Comercio y Desarrollo la autoridad para ultimar el mandato de las tres reuniones multianuales de expertos restantes en nombre de la Junta de Comercio y Desarrollo.

9. La Junta acordó abordar los preparativos del 50º aniversario de la UNCTAD y el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las siguientes consultas del Presidente, iniciando así el proceso de consulta y reflexión acerca de propuestas concretas que se examinarían en el período de sesiones anual de la Junta de Comercio y Desarrollo en el tercer trimestre de 2013.

## II. Resumen del Presidente

### A. Sesión plenaria de apertura

10. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD pronunció la declaración de apertura de la reunión. Destacó el mandato de la UNCTAD en relación con los países menos adelantados (PMA), recordando que en el Mandato de Doha se mencionaban los PMA por lo menos 35 veces y que esos países aparecían en todos sus subtemas. Además, subrayó que las remesas eran especialmente importantes para los PMA como fuente de financiación del desarrollo, superadas solamente por la asistencia oficial para el desarrollo y muy por encima de las corrientes de inversión extranjera directa.

11. El Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD presentó las principales conclusiones y recomendaciones de política recogidas en el *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2012. Utilización de las remesas y los conocimientos de la diáspora para crear capacidades productivas*. El informe se centraba en la importancia de las

remesas para la economía nacional en los PMA y el papel potencial de los migrantes de la diáspora como fuente o facilitadores de la transferencia de conocimientos y tecnología, así como los vínculos comerciales y de inversión.

12. Los temas del *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2012* se seleccionaron teniendo en cuenta el mandato relativo a las remesas que figuraba en el Programa de Acción de Estambul, el hecho de que pocos PMA disponían de estrategias claras en relación con las remesas o la diáspora, aunque todos ellos podían aprender de la experiencia de otros países, y el hecho de que las remesas y los conocimientos de diáspora estaban ligados a dos obstáculos de gran importancia en los PMA, a saber, la escasez de capital y la falta de conocimientos teóricos y prácticos.

13. Las proyecciones económicas recientes para los PMA indicaban que las tasas de crecimiento del producto interno bruto habían sido recientemente muy inferiores a las del período 2002-2008. En el contexto de la desaceleración reciente de la economía mundial, las perspectivas para los PMA eran muy inciertas y cabía la posibilidad de un período prolongado de crecimiento relativamente bajo. En cuanto a las remesas, el Director se refirió a su magnitud en el caso de los PMA, sus repercusiones positivas y negativas y sus costos. También se abordaron la magnitud y las repercusiones positivas y negativas del éxodo intelectual. Asimismo, se presentó un programa de políticas sobre las remesas y la participación de la diáspora. Se requerían medidas de política para potenciar la contribución de las remesas y la diáspora al desarrollo de los PMA, por ejemplo mediante el desarrollo y la diversificación del sector financiero, la reducción de los costos de las remesas, los programas orientados a la participación de la diáspora y políticas macroeconómicas para captar inversión privada.

14. En resumen, los principales mensajes del informe eran que: a) las remesas iban en aumento y revestían más importancia para los PMA que para otros países; b) el éxodo intelectual era mucho más intenso en los PMA que en otros países, pero la diáspora podía contribuir en gran medida al desarrollo de los PMA; y c) para potenciar la contribución de las remesas y las diásporas al desarrollo de los PMA se requerían medidas proactivas de política. El informe se había presentado en 26 países y había recibido valoraciones positivas.

15. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes agrupaciones regionales y delegaciones individuales: Indonesia (en nombre del Grupo de los 77 y China), Benin (en nombre del Grupo de los PMA), Etiopía (en nombre del Grupo de Estados de África), República Islámica del Irán (en nombre del Grupo de Estados de Asia), Paraguay (en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe), Kazajstán (en nombre del Grupo D), Unión Europea, México, Túnez, China, Nepal, Bangladesh, Etiopía, Sudán y Marruecos.

16. Todos los oradores dieron las gracias a la UNCTAD por el *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2012* y coincidieron en que los temas abordados resultaban muy importantes y oportunos para los PMA. La mayoría de los oradores felicitaron a la secretaría por la calidad de los análisis realizados en el informe, la pertinencia e importancia de sus recomendaciones de políticas y la elección de los temas, y tres oradores señalaron que el informe era excelente. Algunos oradores consideraban que los temas analizados en el informe eran también sumamente pertinentes para otros países en desarrollo.

17. Varios oradores apoyaron el papel que desempeñaba la UNCTAD ayudando a los PMA a cumplir los objetivos del Programa de Acción de Estambul, en especial el de lograr que la mitad de los PMA cumplan los criterios que les permitan salir de esa categoría para 2020.

18. La mayoría de los oradores convinieron con la tesis del informe sobre la importancia de las políticas nacionales e internacionales para fortalecer la contribución de las remesas y los conocimientos de la diáspora al desarrollo de los PMA y respaldaron las recomendaciones de política formuladas en él. Un orador mencionó el interés de su país en colaborar con la secretaría en la aplicación de las recomendaciones de política sobre las remesas y la diáspora.

19. La mayoría de los oradores recordaron la conveniencia de reducir los costos asociados al envío de remesas. Varios oradores señalaron que, aunque las remesas habían adquirido una mayor importancia, no debían considerarse como un sustituto de otras fuentes de financiación externa como la asistencia oficial para el desarrollo, la condonación de la deuda y la inversión extranjera directa. Varios oradores coincidieron en señalar que era importante encauzar las remesas hacia la inversión productiva y acogieron favorablemente las propuestas normativas pertinentes.

20. Un orador afirmó que el modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios contribuiría a reequilibrar la migración de mano de obra cualificada y no cualificada de los PMA.

21. Algunos oradores pidieron a la secretaría que continuara analizando esos temas y realizando nuevos estudios sobre el modo de potenciar la contribución de las remesas y los conocimientos de la diáspora al desarrollo de la capacidad productiva de los PMA, lo cual incluía seguir estudiando medidas de política oportunas para transformar el éxodo intelectual en un proceso de "recuperación intelectual". Varios oradores solicitaron a la UNCTAD que prosiguiese su labor relacionada con las remesas y los conocimientos de la diáspora a través de sus tres pilares.

22. Un orador pidió a la secretaría que realizase otros estudios con miras a formular recomendaciones de políticas orientadas a reducir los efectos negativos de las crisis internacionales en los PMA. Dos oradores instaron a la secretaría de la UNCTAD a seguir prestando atención a la cuestión de la dependencia de los productos primarios y a mejorar la posición de los PMA en las cadenas mundiales de valor.

23. Varios oradores expresaron el interés de su grupo en el mecanismo de apoyo internacional y la inversión en transferencias de conocimientos de la diáspora, según se propone en el informe, como medio para conseguir que la diáspora contribuya a la modernización tecnológica y el fortalecimiento de la capacidad productiva de los PMA. Tres oradores respaldaron la iniciativa.

24. Tres oradores de países en desarrollo que no pertenecían a la categoría de PMA explicaron brevemente las políticas de aprovechamiento de las remesas y participación de la diáspora en sus respectivos países y se ofrecieron para compartir su experiencia y las lecciones aprendidas en esos ámbitos con los PMA.

**B. Reunión de alto nivel – Maximizar la contribución de las remesas y los conocimientos de la diáspora al desarrollo en los países menos adelantados: consideraciones en materia de políticas**

25. La reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo celebró una reunión de alto nivel sobre el tema de “Maximizar la contribución de las remesas y los conocimientos de la diáspora al desarrollo en los PMA: consideraciones en materia de políticas”, moderada por tres panelistas.

26. La Sra. Zeljka Kozul-Wright, Jefa del Servicio de Investigación y Análisis de Políticas para los PMA, División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales, UNCTAD, esbozó las principales conclusiones del *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2012* y precisó que, aunque las remesas iban en aumento, no debían considerarse como un sustituto de la inversión extranjera directa, la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda, la movilización de recursos internos y otras fuentes de financiación del desarrollo. Insistió también en que las remesas no podían dirigir el desarrollo, sino que más bien solían seguirlo. En ese sentido, no cabía considerar que las remesas fueran la panacea para el desarrollo de los PMA.

27. Las remesas eran una fuente muy necesaria de financiación exterior que podía acelerar el ritmo del desarrollo social y económico, en particular en las esferas de la educación, la salud y la reducción de la pobreza. Su comportamiento anticíclico revestía especial importancia si se tenían en cuenta las reducciones recientes en las entradas de inversión extranjera directa y asistencia oficial para el desarrollo en los PMA. En cuanto a los conocimientos de la diáspora, el objetivo del mecanismo de apoyo internacional propuesto en el informe sería compensar los efectos negativos del éxodo intelectual en los PMA.

28. El Sr. William Lacy Swing, Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, proporcionó información sobre la migración y el desarrollo, subrayando la importancia de las remesas en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo, en el contexto de la era de mayor movilidad humana (214 millones de migrantes internacionales y 740 millones de migrantes internos) y de remesas mundiales por valor de 450.000 millones de dólares de los Estados Unidos. El total de migrantes internacionales podía llegar a 405 millones para 2050 si las migraciones seguían aumentando al mismo ritmo que en los últimos 20 años. El Sr. Swing señaló que una de las razones de ese vertiginoso aumento sería la disminución de la población en los países industrializados, que se estimaba en casi el 25% para 2050. Ello aumentaría considerablemente la demanda de trabajadores migrantes al tiempo que la mano de obra de los países en desarrollo alcanzaría los 3.600 millones de personas en 2040.

29. Mencionó siete aspectos que favorecían la migración y que probablemente siguieran propiciándola en un futuro próximo, esto es: las tendencias demográficas, la demanda de mano de obra, las disparidades en los ingresos, el acortamiento de las distancias gracias a las mejoras en los transportes, la revolución digital, las catástrofes naturales o provocadas por el hombre y sus efectos, y el deseo de un futuro mejor.

30. Durante la exposición se aclararon también los tipos de patrones migratorios que podrían derivarse de crisis complejas, la eficacia de las herramientas de política migratoria para afrontar determinados aspectos de las situaciones de crisis y el modo en que podrían utilizarse la migración y las remesas para contribuir positivamente al crecimiento y el desarrollo con medidas sistemáticas de política.

31. El Sr. Ennio Rodríguez, ex Ministro de Financiamiento y Deuda Externa de Costa Rica, señaló que, debido al carácter inherentemente privado de las corrientes de remesas, su movilización efectiva para fines productivos dependía de toda una serie de mejoras normativas e institucionales para que permitieran incrementar la oferta de servicios financieros con una gama de servicios más amplia para todas las categorías de la sociedad. Ello podría entrañar varias intervenciones de política, desde políticas nacionales y regionales de desarrollo orientadas a aumentar la inversión privada hasta reformas financieras y normativas.

32. Esas intervenciones en materia de políticas deberían diseñarse de modo que se redujesen los costos de transacción y se promoviese una mayor inclusión financiera y el acceso de las pequeñas y medianas empresas al crédito, además de hacer que los canales oficiales para enviar remesas resultasen más atractivos. El Sr. Rodríguez señaló que las oficinas de correos, las cooperativas de crédito y ahorro y las instituciones de microfinanciación podían desempeñar un papel importante ampliando el acceso a las remesas y los servicios financieros en los PMA, especialmente en favor de la población rural. También abogó en contra de los acuerdos exclusivos con los organismos de transferencia de fondos, que restringían la competencia y tendían a aumentar el costo de los envíos de efectivo.

33. Por último, el Sr. Rodríguez hizo hincapié en el papel que podían desempeñar los bancos regionales de desarrollo en el contexto de la integración regional suscribiendo bonos destinados a la diáspora y fomentando un marco jurídico común o armonizado para las migraciones y las operaciones de transferencia de dinero. Explicó varias opciones de financiación innovadoras y prometedoras para los PMA en relación con las remesas, como la titulización de las corrientes de remesas, la constitución de garantías para las corrientes de financiación a largo plazo y los bonos de la diáspora.

34. Muchos oradores celebraron el creciente consenso sobre la necesidad de brindar un mayor apoyo a los PMA y el reconocimiento de los problemas que planteaba la arquitectura institucional vigente en materia de remesas y finanzas. Sin embargo, algunos participantes señalaron que, aunque ya se habían llevado a cabo algunas reformas concretas para promover la utilización de las remesas con miras a mejorar la capacidad productiva, quedaba mucho por hacer en relación con la inclusión financiera de los migrantes en los países de acogida y de sus familias en los países de origen.

35. Algunos participantes reiteraron la importancia de velar por una mayor coordinación entre la labor de la UNCTAD y la de la Organización Internacional para las Migraciones. Ambas instituciones podían tener ventajas comparativas diferentes, pero la coherencia general del enfoque era indispensable para un seguimiento satisfactorio de las recomendaciones formuladas en el informe sobre la utilización de la diáspora y las remesas con miras a crear capacidad productiva en los PMA.

36. En cuanto a las políticas relacionadas con la diáspora, varios participantes recalcaron su importancia para promover una participación activa de la diáspora con miras a incrementar el potencial del comercio y la inversión nostálgicos como motor del desarrollo. Varios delegados solicitaron también un fortalecimiento de las iniciativas internacionales en el ámbito de las remesas. Por ejemplo, en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en L'Aquila se respaldó la disminución de los costos de las remesas que había propugnado el Banco Mundial en relación con el objetivo de lograr una reducción del 5% en cinco años.

37. Algunas delegaciones individuales destacaron su experiencia en la utilización de las remesas y los conocimientos de la diáspora para crear capacidad productiva. Además, varias delegaciones señalaron que los bancos regionales de desarrollo podían desempeñar un importante papel que los PMA debían analizar detenidamente. Por último, los participantes reconocieron la importancia de aplicar correctamente el Programa de Acción de Estambul.

38. Algunos delegados pidieron también a la UNCTAD que facilitase asistencia técnica a los PMA y fortaleciese su capacidad en relación con los temas analizados en el informe.

### **C. Sesión plenaria de clausura**

39. En la sesión plenaria de clausura, el Presidente aclaró, en relación con el calendario de reuniones para 2013, que la secretaría no había establecido fechas consecutivas para las dos reuniones de la Comisión, como se preveía en el Acuerdo de Accra, porque la reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ya se había fijado y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se había comprometido en firme con otras organizaciones, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo de Derechos Humanos, para celebrar reuniones en ese período. Los Estados Miembros habían aprobado la versión inicial del calendario, a la que posteriormente se habían incorporado las modificaciones.

40. Además, se convino en que, durante las consultas del Presidente el 10 de diciembre de 2012, se examinaría el mandato de las tres reuniones de expertos restantes. Recordando que en la 55ª reunión ejecutiva (continuación) celebrada por la Junta en octubre de 2012 se había decidido fijar el tema pendiente para las reuniones de expertos (los efectos de las remesas en el desarrollo) antes de finales de 2012, se convino que el 10 de diciembre 2012 sería también la fecha límite para aprobar ese tema *ad referendum*. Se informó a la Junta de que cuando la Mesa hubiera aprobado todos los mandatos de todas las reuniones de expertos en su nombre, se publicarían conjuntamente en un documento único como adición (TD/B/EX(56)/2/Add.1) al informe de la 56ª reunión ejecutiva de la Junta.

## **III. Cuestiones de organización**

### **A. Apertura de la reunión**

41. La apertura de la 56ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo estuvo a cargo del Sr. Jüri Seilenthal (Estonia), Presidente de la Junta.

## **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos de la reunión**

(Tema 1 del programa)

42. En la sesión plenaria de apertura, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la reunión que figuraba en el documento TD/B/EX(56)/1, al que se añadió el tema 6, Otros asuntos, por propuesta del Presidente. El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2012. Utilización de las remesas y los conocimientos de la diáspora para crear capacidades productivas.*
3. Informes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas sobre su 61º período de sesiones (23 a 25 de julio y 1 a 3 de octubre de 2012) y su 63º período de sesiones (19 a 23 de noviembre de 2012).
4. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
5. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 56ª reunión ejecutiva.
6. Otros asuntos.

## **C. Aprobación del informe**

(Tema 5 del programa)

43. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó al Presidente y al Relator a que ultimaran el informe tras la conclusión de la reunión.

## Anexo

### Asistencia\*

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Alemania	Lituania
Angola	Luxemburgo
Arabia Saudita	Madagascar
Argelia	Mali
Argentina	Marruecos
Austria	Mauritania
Bangladesh	México
Bélgica	Mongolia
Benin	Mozambique
Bhután	Myanmar
Brasil	Nepal
Bulgaria	Nigeria
China	Omán
Chipre	Pakistán
Congo	Panamá
Croacia	Paraguay
Cuba	Perú
España	Polonia
Estonia	Portugal
Etiopía	Qatar
Finlandia	República Checa
Ghana	República Democrática del Congo
Grecia	República Dominicana
Guinea	Senegal
Ecuatorial	Sudán
Haití	Tailandia
Indonesia	Túnez
Irán (República Islámica del)	Turquía
Iraq	Venezuela (República Bolivariana de)
Irlanda	Yemen
Israel	Zambia
Italia	Zimbabwe
Kazajstán	
Libia	

2. Participó en el período de sesiones el siguiente observador:

Estado de Palestina

---

\* La lista de participantes figura en el documento TD/B/EX(56)/Inf.1.

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Organización de Cooperación Islámica

Organización Internacional para las Migraciones

Unión Europea

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones afines:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organización Mundial del Comercio

5. Participaron en la reunión los siguientes panelistas:

Sr. William Lacy Swing, Embajador, Director General, Organización Internacional para las Migraciones

Sr. Ennio Rodríguez, ex Ministro de Financiamiento y Deuda Externa, Costa Rica

Sra. Zeljka Kozul-Wright, Jefa, Servicio de Investigación y Análisis de Políticas para los PMA, División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales, UNCTAD

---